







PRODUCTOS COMPROMETIDOS









**RESULTADOS DEL TALLER** 

### Resultados del taller

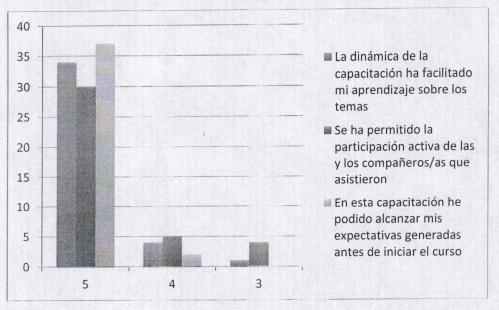
El taller finalizó con la presentación de una serie de acciones, enunciados como planes y programas de trabajo a los que se comprometen los y las funcionarios/as del gobierno municipal. Estas estrategias de trabajo pueden ser consultadas en el documento correspondiente.

Debido a la calidad y responsabilidad con que todos/as los/as participantes intervinieron en las diferentes fases y sesiones de trabajo, se concluye que los objetivos planteados fueron satisfactoriamente cubiertos, en tanto el taller finalizó con un plan de acciones concretas para iniciar el proceso de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en el quehacer gubernamental.

Adicionalmente, al finalizar el taller se realizó una evaluación final en la cual los/as participantes evaluaron los siguientes rubros:

- Sobre los conocimientos adquiridos (se calificó del 1 al 5, siendo 5 lo más cercano a SI)
- Sobre el desarrollo del curso
- Opinión de las y los participantes

Gráfica 1: Sobre los conocimientos adquiridos



Gráfica 2: Sobre el desarrollo del curso



En cuanto a **la opinión de los/as participantes**, éstas en general son favorables aunque el comentario generalizado fueron que los tiempos de taller deberían haber sido más extensos.

Fue muy aceptada la propuesta de desarrollo de los temas tomando como sustento los datos obtenidos para el Municipio de Benito Juárez. También opinaron que los ejemplos fueron claros y entendibles.









SISTEMATIZACION DEL TALLER

### Sistematización del taller

### Objetivo:

Establecer la importancia política y normativa de la incorporación transversal de la perspectiva de género en el quehacer del municipio, aclarando los conceptos básicos de este enfoque en talleres de sensibilización en materia de PEG, derechos humanos de las mujeres, violencia de género y desarrollo humano local sustentable, dirigidos a las y los funcionarios del gobierno municipal que tomen decisiones y operen los programas del municipio, así como al personal de la IMM.

### Población objetivo:

Directores/as y personal operativo del Ayuntamiento de Benito Juárez. Personal del IMM, Grupo GEAVI, CEPAV.

CEPAV: CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION A LA VIOLENCIA

GEAVI: GRUPO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

IMM: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

### Modalidad de trabajo

El taller se desarrolló con una modalidad participativa y se impartió durante 20 horas repartidas en cuatro sesiones de cinco horas cada una. Se utilizaron estrategias y recursos didácticos como presentaciones y videos, para facilitar la comprensión de los conceptos, discusiones dirigidas y reflexiones sobre la información y los temas abordados.

Durante el transcurso del taller, se orientó la apropiación de aprendizajes y procesos, implicando a las y los participantes en la construcción de salidas y cambios. El taller concluyó con la identificación de propuestas y compromisos para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en sus ámbitos de actuación.

### Convocatoria y asistencia

La convocatoria de participantes la realizó el Instituto Municipal de las Mujeres, a través de Oficios enviados por el Ejecutivo Municipal, en el cuál se les instruía sobre la necesidad de su asistencia puntual y permanencia durante todas sesiones programadas para el taller. (Ver Anexo 1, muestra de oficio).

De manera adicional, se llamó vía telefónica a todos y todas los/as invitados/as para recordar y confirmar asistencia.

NOMBRE	CARGO
VICTOR TOLEDO ALVARADO	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO
2. JORGE RAUL CANUL DE LA O	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
3. URIEL SOLORIO CACHO	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
4. DAVID REYES CRUZ	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
5. YOLANDA CAMERAS GARCIA	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
6. ALBERTO NICOLAS OJEDA	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
7. MARIA CRUZ PEREZ SANCHEZ	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
8. JAIRY ABIGAIL CHE PUC	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
9. NADIA GARRIDO CORAL	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
10. MERLY CEH CANCHE	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
11. MIGUEL ANGEL GONZALEZ PEREZ	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
12. LUIS FELIPE UICAB PECH	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
13. SANTIAGO ESTEBAN DZUL CRESPO	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
14. EDUARDO ASAHI KUYOC PINTO	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
15. ARTURO SANCHEZ CANDELERO	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
16. MIGUEL ANGEL PEREZ ABADIA	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
17. LORENZO RAFAEL TORRE QUINTAL	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
18. ROBERTO VALDES USCANGA	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
19. CANDELARIA ALBORNOZ LORIA	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
20. JOSE ALBERTO GARCIA JAVIER	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
21. NIDIA PEREZ ESCOBAR	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
22. OCTAVIO AGUSTIN BARRERA PEREZ	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
23. JOSE FRANCISCO MORALES	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
24. LAZARO CASTILLO CRUZ*	POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI
25. OSCAR ALFREDO VELAZQUEZ LEMUS**	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
26. AYDAMAR KENIA RUEDA QUIJANO ROMERO	JEFA DE DEPTO. DE PROMOCION Y DIFUSION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO DEL IMM
PEREZ 23. JOSE FRANCISCO MORALES GARCIA 24. LAZARO CASTILLO CRUZ*  25. OSCAR ALFREDO VELAZQUEZ LEMUS** 26. AYDAMAR KENIA RUEDA	GEAVI POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL GRUPO GEAVI DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  JEFA DE DEPTO. DE PROMOCION Y DIFUSION DE LA

27. CLAUDIA LETICIA ORTEGA	PSICOLOGA DEL IMM
CASTILLO	TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCION PSICOLOGICA
28. INGRID IMELDA MEJIA CU	DELIMM
29. ANGEL EDUARDO ZAMBRANA FERNANDEZ	MEDICO DEL IMM
30. ARTEMIO DELGADO ESTRADA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAPACITACION DEL IMM
31. NORMA SOLANO GONZALEZ	PROMOTORA DEL IMM
32. KARLA YESENIA ECHEVERRIA SANSORES	JEFA DE DEPTO. DE INSTITUCIONALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO DEL IMM
33. JESSIE MAYARI VELAZQUEZ GARRIDO	PSICOLOGA DEL IMM
34. KARINA PINO FLORES	ASESORA JURIDICA DEL IMM
35. LUIS ALBERTO ROSADO ALONZO	TITULAR DE LA UNIDAD DE CAPACITACION Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL IMM
36. MIGUEL ANGEL CHE POOT	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL IMM
37. LAURA IVETH GARCIA GAMBOA	DIRECTORA GENERAL DEL IMM
38. GEORGINA KARINA PANTOJA GARCIA	SECRETARIA DE DIRECCION DEL IMM
39. CLAUDIA VALDEZ DOMINGUEZ	PSICOLOGA DEL CEPAV
40. ROSA ISELA PATRACA ESCAMILLA	TRABAJADORA SOCIAL DEL CEPAV

### Diagnóstico inicial

Con la finalidad de evaluar los aprendizajes adquiridos en el taller, levantamos un diagnóstico inicial a través de sencillas preguntas sobre los temas que se impartirían durante el taller. El objetivo del levantamiento, más que evaluar conocimientos en sí, fue detectar cuáles son los conceptos y definiciones que los/as participantes manejan al inicio de las sesiones. Las evaluaciones iniciales, fueron rápidamente consultadas para retomar en sesiones, dudas e inquietudes.

Los temas incorporados en esta evaluación inicial fueron:

Perspectiva de género: la mayoría de los/as asistentes respondieron que la misma implica igualdad y sobre todo, ausencia de conductas violentas. Con base en lo anterior, inferimos que se tiene a asociar la perspectiva de género con la violencia de género, incluso, tomando a ambos conceptos como sinónimos.

Los /las participantes del Instituto Municipal de las Mujeres (IMM), dominan la temática con mayores recursos conceptuales, conocen y manejan el concepto de transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género.

Marco Normativo nacional e internacional: el conocimiento sobre este aspecto es realmente muy vago, se confunde la normativa nacional con la internacional e incluso con los recursos normativos que ya se han homologado a nivel estatal. Quienes sí pudieron mencionarlos, de manera satisfactoria fueron las/los participantes del IMM.

Violencia de género: la mayoría detecta que se trata de una problemática grave que es consecuencia de la desigualdad y la marginación. Se menciona que prevenir y atender la problemática es un tema de justicia y derechos humanos fundamentales.

**Derechos humanos:** es definido de manera general en términos de los derechos inherentes a las personas por el hecho de ser seres humanos. No conocen que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos los ha incorporado en su texto.

### Anexo 1



Lic. Julián J. Ricalde Magaisa

"2012, Año de la Cultura Maya"

Nº DE OFICIO:

PM/292/2012

CANCUN, Q. ROO

MADOS A

PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA:

03 de Octubre 2012

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

LIC. LAURA IVETH GARCIA GAMBOA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER PRESENTE

Como parte de las acciones contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, dentro del Eje 2.1 "Gabinete de Desarrollo Social y Económico", Estrategia 2.2 "Promover la Equidad de Género", el H. Ayuntamiento de Benito Juárez a través del Instituto Municipal de la Mujer participó en la convocatoria 2012 del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales para la Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM), siendo aprobado el proyecto "FORTALECIENDO NUESTRO COMPROMISO PARA PROMOVER UNA CULTURA CON EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ"; derivado de esta acción, se llevó a cabo la firma del "Convenio Específico de Colaboración" el 19 de Julio de 2012 con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para realizar actividades que reforzarán la perspectiva de género en las y los funcionarios que tomen decisiones y operen los programas del municipio, mediante un taller de sensibilización y un curso de capacitación a Gobiernos Municipales.

En virtud de lo anterior, será impartido el "Taller de Sensibilización a Gobiernos Municipales" al cual me permito convocar al personal del IMM a asistir a dicho evento, así como reiterarle que la participación de cada una de las personas asistentes será de vital importancia en todas y cada una de las sesiones programadas, llevándose a cabo del 8 al 11 de Octubre en el Salón "Presidentes", ubicado en el Palacio Municipal con el siguiente horario: el día 8, de 3pm a 8pm y del 9 al 11 de 9am a 2pm.

Es importante mencionar que con esta actividad demostraremos nuestra voluntad y compromiso de asumir acciones institucionales para abatir la desigualdad, así como la incorporación de la perspectiva de género y su institucionalización en las políticas públicas de este Municipio de Benito Juárez.

El resultado de este curso, quedará plasmado en un documento de trabajo.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para enviario de contrato estudo:

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

ATENTAM

C.c.p. Archivo / Minutario. JJRM/LIGG/cggs.

T: (998) 881,2800 cancun gob.mx

Princip Minimpay Av. William No.5 Sm.5. Health Justice 77500, Spiriture Inco. Minimp









SISTEMATIZACION Y EVALUACION DEL PROCESO

### Sistematización y evaluación del proceso

En términos generales, consideramos que la totalidad del proceso se desarrolló y concluyó de manera altamente satisfactoria.

En primer lugar fue de gran importancia y factor clave, el hecho de que la convocatoria fuera directamente emitida por el Presidente Municipal, ya que esta situación, le imprimió al taller, el nivel de obligación y responsabilidad necesarias. Cabe comentar que el personal municipal convocado permaneció todo el tiempo de las sesiones y se notó el interés y compromiso con el tema.

El haber organizado el trabajo bajo la metodología de taller tuvo una gran aceptación, ya que los temas, a medida que se desarrollaban y discutían con todos/as los/as participantes, se ponían en práctica con ejemplos y situaciones reales para su cabal comprensión.

Finalmente, los productos generados fueron estrategias de trabajo, que muestran que los temas fueron comprendidos y asimilados en cuanto a su relevancia en cada uno de sus propios quehaceres gubernamentales.

Para la población convocada los temas relativos a la problemática de las mujeres en el municipio son de gran relevancia y por lo tanto se puso énfasis en las estrategias para prevenir y atender los graves casos de violencia, que en muchas ocasiones, se encuentran encubiertos bajo el manto de las tradiciones y los estereotipos culturales.

Como corolario, se propone, para sucesivos proyectos, que se sensibilice en temas de aplicación de entrevistas, aplicación de la ley y formar expedientes para denunciar la violencia intrafamiliar, en general en modelos de atención en violencia intrafamiliar tanto para atender a las mujeres receptoras como a los hombres agresores.









## PROPUESTAS Y PLAN DE TRABAJO DE LA APM

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y "Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal". Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM"

## Propuestas y plan de trabajo de la Administración Pública Municipal

### Objetivo:

funcionarios del gobierno municipal que tomen decisiones y operen los programas del municipio, así como al personal de derechos humanos de las mujeres, violencia de género y desarrollo humano local sustentable, dirigidos a las y los Establecer la importancia política y normativa de la incorporación transversal de la perspectiva de género en el quehacer del municipio, aclarando los conceptos básicos de este enfoque en talleres de sensibilización en materia de PEG,

### Población objetivo:

Directores/as y personal operativo del Ayuntamiento de Benito Juárez. Personal del IMM, Grupo GEAVI, CEPAV.

# Organización de las actividades para la elaboración del Plan de trabajo de la APM:

Una vez expuestos los temas nodales del taller, se identificaron, en conjunto con los y las participantes del taller, las principales problemáticas en torno a las desigualdades de género. Estas problemáticas, sobre las cuáles se organizaron las acciones de trabajo son: violencia y misoginia y machismo. Las actividades comprometidas por los y las participantes en el taller se organizan en acciones que se realizarán en el corto, mediano y largo plazo, conforme al siguiente cronograma de trabajo:

### PROBLEMÁTICA: MOSIGINIA Y MACHISMO

	(AÑO 2012)	MEDIANO PLAZO (AÑO 2013)	(AÑO 2014 - 2016)
Modificar el lenguaje sexista en los reglamentos γ demás normatividad		×	
RESPONSABLE: Congreso del Estado y Cabildo Municipal			
Realizar programas de educación al interior del gobierno municipal para evitar la misoginia y el machismo en las diferentes secretarías RESPONSABLE: Gobierno Municipal	×	×	
Extender la equidad de género a los puestos de dirección en el municipio	<b>&gt;</b>		green o

### PROBLEMÁTICA: VIOLENCIA DE GENERO

ACCIÓN	CORTO PLAZO (AÑO 2012)	MEDIANO PLAZO (AÑO 2013)	(AÑO 2014 - 2016)
Difusión de todas las acciones y mecanismoS que existen para atender la violencia familiar o sexual (C-4, etc.)	×		
RESPONSABLE: Dirección de Seguridad Pública. Municipio de Benito Juárez.	.2.		
Incentivar la cultura con perspectiva de género desde la escuela primaria, así como en las diferentes secretarias y todos los ámbitos municipales.		×	
RESPONSABLE: Dirección de Cultura. Municipio de Benito Juárez.			
Incentivar políticas públicas a favor de las madres solteras		<b>X</b>	
RESPONSABLE: Direccción de Desarrollo Social y Económico. Municipio de Benito Juárez.	Benito Juárez.		
Equiparar las leyes y reglamentos en los tres niveles de gobierno creando una actividad conjunta entre regidores, diputados locales y diputados federales comenzando con los de nuestro estado.  RESPONSABLE: Congreso del Estado y Cabildo Municipal			×









PLAN DE SEGUIMIENTO DE LA IMM

### Plan de seguimiento del IMM

¿Cómo promover la perspectiva de género en Benito Juárez?

- Reforzar los conocimientos y sensibilización adquirida en este curso promoviendo que cada dirección del ayuntamiento designe un enlace para la aplicación de la perspectiva de género en su quehacer y marco normativo. A modo que permanentemente se analicen y discutan estos temas hasta llegar a acuerdos y toma de decisiones.
- ♣ Gestionar e impartir talleres para utilizar el lenguaje incluyente y sexista en reglamentos, manuales, programas y planes de trabajo, así como oficios, circulares, etc.
- ♣ Difundir los conceptos del sexismo y sus prácticas a fin de denunciarlos y evitarlos al interior de la propia estructura municipal, a través de campañas que promuevan el evitar el machismo, la misoginia, la discriminación, la homofobia, etc.
- ♣ Solicitar un correo institucional a modo de que a cada directivo de este Ayuntamiento le llegue información respecto a la equidad de genero y puedan estar informados/as y actualizados/as con el tema a fin de que lo pongan en practica.
- ♣ Elaborar y repartir un directorio de instancias y mecanismos que existen en el municipio para atención de la violencia.
- ♣ Incidir en la creación de espacios que favorezcan el cuidado de los y las hijas para las madres que están a cargo de la familia y no cuentan con un respaldo de ningún familiar en este polo turístico.
- Promover iniciativas de ley y equiparación de leyes en beneficio de mujeres para abatir las brechas de desigualdad.